



Alcaldía de  
Caldas

800 - 07



20241025095344138663

Comunicaciones Oficiales despachadas  
Octubre 25, 2024 9:53

Radicado 20242008663



Caldas Antioquia, 23/10/2024

Señora  
**Lorena Villada Benavidez**  
Mandalay  
[Lorenavillada92@gmail.com](mailto:Lorenavillada92@gmail.com)  
323 621 3472  
Caldas

Asunto: respuesta de radicado n° 202410005505

Señora. Villada, reciba un cordial saludo

Desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en cabeza del equipo de bienestar animal, queremos agradecerle por hacernos llegar su petición, se realiza llamada vía telefónica con la señora Lorena, donde se le expresa y explica que el programa de bienestar animal tiene destinados los recursos de atención a los animales pertenecientes del CBA y fauna doméstica en condición de abandono total, por ende se le da entender que como propietaria del canino debe ser ella la responsable de cubrir las necesidades de este y se le ofrecen alternativas para suplir la necesidad con respecto a la mascota. Cualquier inquietud o información extra por favor comunicarse a la línea de Bienestar Animal: 301 269 0279

Atentamente

**Juan Gabriel Vélez**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Desarrollo Económico y Social

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Aura María Jiménez Cano	Contratista		23/10/2024
Revisó:	María Isabel Acosta Espinosa	Médica Veterinaria	María Isabel A.	23/10/2024
Aprobó:	Juan Gabriel Vélez	Secretario de Despacho		23/10/2024

